



**Gobernación
del Atlántico**

Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Rentas Departamental

CIRCULAR EXTERNA No. 0005 DE 2010.

**DE: SUBSECRETARÍA DE RENTAS.
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

**PARA: CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO AL CONSUMO
Y/O PARTICIPACIÓN DE LICORES.**

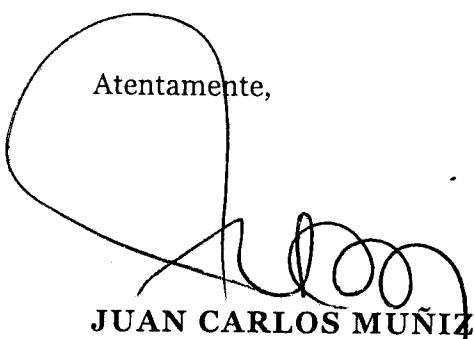
ASUNTO: HORARIO LABORAL SEMANA SANTA.

FECHA: MARZO 12 DE 2010.

Dentro del proceso del mejoramiento continuo del Sistema INFOCUNSUMO que maneja la Secretaría de Hacienda Departamental, y con el ánimo de ofrecer un servicio más efectivo y eficiente, nos permitimos informar a los contribuyentes del Impuesto al Consumo de Cervezas, Cigarrillo, Licores, Vinos, Aperitivos, Similares y/o Participación, que los días 29, 30 y 31 de Marzo del año en curso no habrá servicio de expedición de Tornaguías, procedimiento de actas de estampilla o cualquier trámite relacionado con el sistema INFOCUNSUMO.

Agradecemos su apoyo en este sentido y además tomar las medidas correspondientes para que esta situación no infiera con el normal desarrollo de sus actividades.

Atentamente,



JUAN CARLOS MUÑOZ PACHECO.
Subsecretario de Rentas.
Departamento del Atlántico.



unidos todo se puede lograr

www.atlantico.gov.co - hacienda@atlantico.gov.co
Calle 40 No. 45-46 - Barranquilla - Atlántico Colombia
NIT 890.102.006-1 - Teléfono: 330 7188 - Fax: 3307192